Resumen Noticias de Prensa Laboral - Sindical







Editorial

Después del puente del 12 de Octubre el país retoma su dinámica acelerada de hechos y eventos políticos. En el escenario laboral la vedette sigue siendo la

an esperada nueva Ley del Trabajo Tres escenarios se perfilan: una ley marcadamente socialista que apo ye la implantación del Primer Plan Socialista, una ley más de tipo capitalista que conlleve mejoras en las condiciones salariales y sociales, sin tocar profundamente el modelo de producción y la tercera sería una ley de transición que sería una combinación de ambas. Hay que recordar que el próximo año hay elecciones de la Asamblea Nacional y adicionalmente nuestros trabajadores y sindicatos no parecen aún ganados a una nueva ley que no conlleve cambios en maeria de beneficios económicos capitalistas. Por otro lado ya empezaron darse enfrentamientos aún dentro de las mismas corrientes oficialistas sobre temas como las prestaciones, la jornada de trabajo y la participación de los trabajadores en la discusión de la ley; se está repitiendo lo que ha sido práctica comun del movimiento sindical en Venezuela no hay unidad ni de mando ni de propósito en cuando a luchar como un sólo gremio por los derechos de los trabajadores

Hugo Urdaneta Fonseca, hu.consulting@gmail.com

Las líneas de Chávez ¡¡Trabajadores Venezolanos: Uníos!!

Caracas, 04 Oct. ABN (por Hugo Chávez Frías).- "Queremos saludar la gran victoria de las fuerzas socialistas y revolucionarias en la primera contienda electoral que se hace en Pdvsa de forma transparente y con participación mayoritaria, sin exclusión alguna, del 80% del total de los trabajadores y trabajadoras.

Lo que hemos vivido todos los venezolano

a través de este ejercicio democrático de la Federación
Única de Trabajadores Petroleros de Venezuela (FUTPV)
–ejercicio de reafirmación
patriótica y revolucionaria–
es la más clara demostración de una clase obrera que
está asumiendo su papel
de vanguardia para apro-

piarse así de su realidad y transformarla

Son las consecuencias fieles de una conducta recta signada por una poderosa conciencia de clase la que ha permitido que hoy comencemos a ver estos prodigios: una clase trabajadora que nunca dio su brazo a torcer en aquellos tiempos de la IV República en los que se entregaba nuestra principal industria nacional, bajo la complicidad de una pseudo dirigencia obrera; clase trabajadora que durante el criminal sabotaje de 2002 Eléctricos podrían dar carácter conflictivo al contrato colectivo.



Puerto Cabello, Representantes de la directiva de la Federación de Trabajadores Eléctricos (Fetraelec) amenazó con darle

carácter conflictivo al contrato colectivo del sector, si la Corporación eléctrica Nacional (Corpoelec) no reactiva las negociaciones del compendio de cláusulas laborales. De no obtener respuesta el próximo martes comenzarán con la recolección de las rúbricas.

Jesús Granados, secretario general del Sindicato Profesional de Electricistas del Estado Carabobo (Siprecec) precisó que fue este jueves cuando los miembros de Fetraelec tomaron la decisión de radicalizar sus acciones con la aplicación de esta medida.

Granados dijo que de no recibir una convocatoria para restablecer las negociaciones, antes del martes 6 de octubre, darán inicio a la jornada de recolección de firmas en las 14 filiales de la Corporación Eléctrica.

Estiman que en una semana puedan recolectar 20 mil rúbricas en todo el país, en el caso del estado Carabobo esperan recaudar dos mil firmas, para luego consignarlas la tercera semana de octubre ante el Ministerio del Trabajo.

A pesar de que el vicepresidente de la República, Ramón Carrizález, se comprometió con los trabajadores del sector eléctrico el pasado 25 de septiembre, de que en 15 días hábiles estaría discutiendo el contrato, Granados dijo que "hasta los momentos las autoridades del Gobierno Nacional no han dado señales de querer culminarlo".LA CLASE.

y 2003 fue capaz de ponerla de pie luego que fuera paralizada casi en su totalidad.

El espíritu demostrado por los trabajadores durante el golpe petrolero y el de la jornada de este jueves 2 de octubre es el mismo espíritu de aquella gran huelga petrolera de diciembre de 1936 a enero de 1937, cuando nuestros trabajadores se dieron a conocer ante el mundo como una clase real y verdaderamente heroica.

Impregnémonos todos de este mismo espíritu y aceleremos la conformación de las

patrullas laborales del PSUV en toda la extensión de nuestra Patria, bajo la premisa insoslayable de que jamás llegaremos a construir el socialismo mientras sigamos perpetuando la enajenación del trabajo. "La suprema autoridad —creía Bolívar— debe

ser perpetua; porque en los sistemas sin jerarquías se necesita, más que en otros, un punto fijo alrededor del cual giren los magistrados y los ciudadanos, los hombres y las cosas". Hoy estamos convencidos de que esa suprema autoridad no es otra que la que emana de nuestro pueblo como un todo, y dentro de él, sus trabajadores y trabajadoras. Patrullas laborales y patrullas sectoriales en general están llamadas, entonces, a trabajar por un tipo de perpetuidad que no sea otra que la encarnada por nuestro pueblo: ¡¡La Patria perpetua!! AGENCIA BOLIVARIANA DE NOTICIAS.

Petroleros advierten a la FUTPV que el salario "es lo primero.

La discusión del contrato petrolero comienza a sonar, luego de las elecciones para escoger a las autoridades de la Federación Única de Trabajadores Petroleros de Venezuela celebradas el 1 de octubre y en las que la votación de mayoría aprobó la opción de Vanguardia Obrera Socialista (Vos). El presidente electo, Wills Linares Rangel, adelantó cuál era la prioridad en la mesa de dialogo: vivienda, sistema de salud, seguridad y becas porque



el "salario es secundario". Esa aseveración hizo fricción en la alternativa que ocupará la secretaria general, con José Bodas en representación de la Corriente Clasista Unitaria, Revolucionario y Autónoma (Ccura), aseguró que el salario "es lo primero. Nosotros lucharemos por las reivindicaciones sociales y las económicas". Los comicios se dieron tras la presión que hiciera Rafael Ramírez, presidente de PDVSA y ministro de Énergía y Petróleo, al imponer como condición para discutir la contratación colectiva la actualización y renovación de la Futpv. La razón fue directa: él no iba a mediar y "negociar un contrato con un enemigo de la revolución". La formula nacida bajo el mismo esquema del partido oficialista resultó ganadora. Cerca del 54,27 por ciento de los votantes petroleros dijo sí a Vos (plancha 7) y un 27,3 por ciento a Ccura (1). Cada sector asomó sus peticiones, coincidieron en mejorar las condiciones laborales de los más de 36 mil trabajadores. Pero por dónde iniciar rompió la sintonía. Rangel le apostó a la estrategia oficialista porque "somos socialistas". El ideal sigue el camino fi-jado por el Presidente de la República, para él quien ganó "este proceso es el comandante Chávez". Las cartas que desde hace meses ya están lanzadas fueron movidas por el propio mandatario: austeridad y recortes de gastos en la administración pública. Lo que pudiera extenderse al sector petrolero en vista que para el próximo año se calcula un precio del barril a 40 dólares, similar al valor de 2008 y 2009. Bodas dijo que no soltará el recla-mo para "recuperar el salario" de los trabajadores petroleros. La propuesta que dio en la campaña electoral están definidas: "Vamos a luchar (...) por los pasivos laborales, el problema con las empresas mixlos implementos de seguridad y el salario porque creemos en el". Advirtió que con una inflación acumulada -hasta 2008- de 30 por ciento y una "desmejora" de las remuneraciones que tiene los petroleros, su objetivo es la restitución de beneficios. LÁ VERDAD.

Cooperativas exigen a Venalum justicia.

Ángel Núñez, cooperativista desde el 2005 en CVG Venalum, denunció la situación de las cooperativitas dentro de la reductora de aluminio. Explicó que no tienen ningún tipo de beneficios y que, mientras ellos sacan más del 75% de producción, los bonos se los dan a los trabajadores directos de Venalum.

El cooperativista señaló que día a día ven cómo los sindicatos reclaman sus beneficios mientras que ellos están protegidos. "Las cooperativas para la empresa son un éxito, no nos pagan beneficios y no estamos amparados por el sindicato, para nosotros es una desgracia".

Explicó que hasta los momentos les pagan los beneficios que están establecidos en la Ley Orgánica del Trabajo (LOT) pero que las condiciones de trabajo en las líneas de producción son muy fuertes, y están desprovistos de mayor seguridad.

Núñez señaló que para su contratación se utilizó como base el contrato de las antiguas empresas contratistas que pagaban mal al trabajador, ahora se les cancela ese mismo sueldo.

"Queremos que se nos tome en cuenta porque sacamos el 70% de la producción y estamos solos, los sindicatos no nos han tomado en cuenta en sus reclamos".

El cooperativista considera que deberían tener mejores beneficios debido a las condiciones de trabajo, que son distintas a cualquier otra empresa y señaló que muchas de ellas realizan labores inherentes y conexas a la empresa.CORREO DEL CARONI.

Trabajadores de la CVG paralizan actividades.

Hoy unos mil 200 trabajadores de Corporación Venezolana de Guayana (CVG) se sumaron a una paralización general en protesta el incumplimiento de beneficios la borales, informó hoy Ronald González, secretario general del Sindicato de Obreros de la empresa.

En contacto telefónico con el canal de noticias Globovisión, González anunció que esperan reunirse con el ministro Rodolfo Sanz para discutir los convenios colectivos de CG en Ciudad Bolívar, Delta Amacuro, Amazonas, Santa Elena, Tumeremo y otras entidades.

También anunció el retraso en la entrega de uniformes a los trabajadores previsto hace seis meses y exhortó al ministro a dar soluciones a la problemática de los trabajadores. LA VERDAD.



Trabajadores piden nacionalizar empresa de café Fama de América.



Trabajadores de la empresa procesadora de café Fama de América, quienes mantienen una medida de ocupación desde el pasado mes de julio, pidieron este viernes formalmente al Gobierno Nacional nacionalizar la compañía.

En tal sentido, los trabajadores se reunieron con representantes de distintas instituciones gubernamentales, así como con estudiantes de universidades y con la comunidad, para debatir sobre el devenir de la industria.

'Nuestro reclamo es unísono. Tenemos la necesidad imperiosa de que Fama de América sea una empresa nacional, no aguantamos las vejaciones y maltratos que durante años hemos soportado', expresó el secretario de Reclamos del sindicato que agrupa a estos trabajadores, Gustavo Martínez, desde la planta de Fama de América en La Yaguara, Caracas.

Aseveró: Los trabajadores se han dado cuenta de su valor como materia prima dentro del proceso y asimismo reafirman su compromiso con la producción nacional de este preciado producto (el café).

El dirigente sindical comentó que luego de la ocupación temporal por parte del Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a Bienes y Servicios (Indepabis), la producción ha mejorado, así como el ambiente laboral y las condiciones básicas para el desarrollo de la actividad, por lo cual no queda duda de la necesidad de la nacionalización. APORREA:

Rechazan que nueva LOT se discuta entre cuatro paredes.



Los últimos días han sido difíciles para el movimiento obrero guayanés luego de ver de cerca cómo uno de los secretarios generales de la zona fue apresado por ejercer acciones de protesta. Pasado el episodio, el recién conformado Movimiento Patria Obrera Venezolana coloca la mirada sobre lo que denominan la "judialización" de la lucha laboral. José "Acarigua" Rodríguez, Nerio Fuentes y demás trabajadores sidoristas en conjunto con Luis Blanca de CVG Carbonorca y Omar Marcano "Mucura" de Ferrominera Orinoco, han venido trabajando en un movimiento político laboral que quiere ser un punto de

reencuentro de los movimientos sindicales, aunque marcan distancia del grupo Solidaridad Laboral. "Acarigua" informó sobre las últimas reuniones que han llevado a cabo con dirigentes de la zona para evaluar la crisis laboral, en especial lo que señala no es más que la "judialización" de la lucha y que se traduce en agresión a la clase trabajadora. El director laboral de Sidor explicó que la detención de Rubén González no es un caso particular sino una embestida contra todos los trabajadores del país, puesto que han visto con preocupación cómo se actúa de la misma manera contra protestas populares de ciudadanos. En ese sentido se refirió a la retención de 18 personas en el kilómetro 70 del municipio Caroní, que protestaron por los derechos a recibir los servicios básicos como agua, luz y educación. Recordó el ex presidente de Sutiss que las manifestaciones populares que realizó el presidente Hugo Chávez en el año 1992, las cuales -según el dirigente- son una muestra de los derechos que ahora el Gobierno pretende cercenar. Una LOT ampliaEn cuanto a la reforma integral de la Ley Orgánica del Trabajo, el director de Sidor y vocero de Patria Obrera manifestó que "ya está bueno que se privilegie al patrón". Criticó que el anteproyecto de ley aún no haya sido difundido y señaló que nunca fueron invitados a las consultas públicas que se realizaron en junio en Ciudad Guayana. "Se está discutiendo entre cuatro paredes, hasta los momentos es un tema del parlamento, le están cerrando el paso a la clase trabajadora". El dirigente del movimiento siderúrgico declaró que hay demasiadas especulaciones, entre esas la que se dice que se eliminarán los sindicatos y los contratos colectivos. En el camino hacia la conformación de Patria Obrera explicó que no tienen nada que ver con el movimiento Solidaridad Laboral que desde su concepción parece tener coincidencias. Se refirió a ese movimiento como de "derecha" y acusó que muchos de esos dirigentes protagonizaron el paro de 2002. Revisar leyes Con relación a la Ley de Seguridad de la Nación y demás acciolegales que están siendo usadas en contra de la protesta y los trabajadores, Acarigua señaló que pedirán que ese articulado se revise para su derogación. "Nosotros somos padres de familia, hombres honestos, decentes, no se nos puede aplicar la ley como unos delincuentes", dijo Luis Blanca. Por su parte Omar "Mucura" Marcano, quien tiene orden de captura, señaló que han realizado asambleas en los portones de FMO y que continuarán las acciones si la decisión del tribunal no es favorable al dirigente sindical.En cuanto a su situación, "Mucura" expresó que han estado en la calle y en las áreas de trabajo y que hasta los momentos no han cumplido con la orden. LOT fuera de agenda Las ocupaciones y los problemas laborales de Ciudad Guayana mantienen ocupados a la dirigencia sindical, dejando de un lado la importante discusión de la Ley Orgánica del Trabajo que está siendo discutida en el parlamento. Hasta los momentos el tema de la LOT no ha ocupado la agenda de las organizaciones sindicales, aun cuando se discuten temas como la conformación de los consejos obreros y la retroactividad de las prestaciones sociales.CORREO DEL CARONI.

Ya tu empresa desarrolló el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo? basado en la Norma Técnica NT-01-2008 (Gaceta Oficial No. 39.070 del 1 de diciembre de 2008) del INPSASEL.

Inspección y elaboración de Informe de Diagnóstico. Elaboración de las Evaluaciones de Riesgo. Elaboración de Notificaciones de Riesgos por Cargos. Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. Programa de Educación e Información Preventiva.

Contáctanos por los teléfonos 0212-2632084-2635229

talento.consult@gmail.com

Diferencias y polémicas sindicales en la industria del aluminio.

Los dirigentes sindicales del sector aluminio se concentraron bien temprano este viernes en el portón 2 de CVG Venalum en una asamblea de trabajadores, en donde exigieron coherencia al ministro de Industrias Básicas y Minería, Rodolfo Sanz, en la aplicación del tabulador y la meritocracia en las empresas.

Tras superar algunas diferencias Gerardo Pérez, secretario general de Sutralum, acompañó al secretario general de Sutrapuval, Manuel Díaz quien organizó la reunión.

Pérez y Díaz fueron acompañados por los dirigentes de Sutracarbonorca (Emilio Campos y Robert Pinto), así como por compañeros de Sutralúmina (Eleazar Díaz), Henry Arias como representante de los trabajadores en CVG Alcasa y demás dirigentes de CVG Venalum como Fidel Brito, el director laboral Fernando Serrano y el secretario de organización de Sutrapuval Andrés Rengel.

El propósito fijado era tener el mayor número de trabajadores con la tranca del portón, sin embargo, más temprano el dirigente oficialista Pedro Perales logró desviar la flota y conseguir que los empleados ingresaran a la planta.

En ese sentido no hubo paralización de actividades sino una asamblea en el que el único consenso fue la exigencia de que el tabulador y el mérito deben ser cancelados en el marco de la corporación del aluminio.

La reunión sirvió para identificar los síntomas de una maltrecha relación laboral que se resumen en el incumplimiento de cantidad de cláusulas que están plasmados en los contratos colectivos. Más allá de eso no existe un consenso en la raíz del problema, las diferencias prevalecen.

Por ejemplo, hay un sector que considera que es política de Estado eliminar las contrataciones colectivas, los sindicatos y por ende los beneficios que gozan los trabajadores. Entre quienes apoyan esa tesis y así lo hicieron saber en asamblea de trabajadores se encuentran Henry Arias, Fidel Brito y Emilio Campos.

Otros van hacia lo local y denuncian la crisis administrativa que existe en manos de presidentes que no están supuestamente involucrados con el proceso productivo del aluminio. Manuel Díaz, dirigente de Sutrapuval, amenazó nuevamente al presidente de CVG Venalum Carlos Acosta Pérez con tomar acciones si no responde a las reclamaciones de los trabajadores.

En esa corriente también está Gerardo Pérez quien invitó a emprender la lucha junto a los empleados y al final de su intervención declaró la "Hora Cero" en CVG Venalum.

Sin embargo, las acciones que tomará la dirigencia sindical de CVG Venalum para lograr la cancelación de dichos beneficios se desconoce, puesto que según Díaz eso será sometido a discusión dentro de la dirigencia.LA CLASE.





Instituciones del Estado desobedecen los reenganches.

Ex trabajadores de Hidrobolívar, sector salud

y educación, así como emergencias 1-7-1 se concentraron en el cruce de La 45 en San Félix, para protestar por los casi 400 despidos en las instituciones gubernamentales. Rodolfo Sucre, ex funcionario de Hidrobolívar, indicó que hay más de 150 trabajadores despedidos en esa institución, 148 del Instituto de Salud Pública (ISP) y 50 de emergencias 1-7-1. En lo que respecta a la Hidrológica del estado Bolívar los trabajadores tienen 17 providencias administrativas que no han sido acatadas por la empresa. Sucre expresó que ya tienen casi siete meses despedidos sin devengar salario, añadió que la Gobernación del estado Bolívar "los está matando de hambre". También Toribio Ortega, ex supervisor de servicios internos del ISP, indicó que él junto a otros trabajadores están casi para jubilarse porque en promedio tienen más de 20 años de experiencia. Manifestó que la destitución de los trabajadores se dio por el reclamo de las cestaticket, el cual se incumplió en los últimos tres meses. "Hicimos una reunión y nos botaron", dijo Ortega a los medios de comunicación. El ex funcionario del ISP añadió que tienen casi tres meses sin percibir salario, con lo cual les preocupa el proceso de jubilación que estaban próximos a recibir. En el Servicio de Emergencias 1-7-1 la destitución estuvo motivada según los despedidos por intentar organizar un sindicato dentro de la empresa. En febrero del año en curso el conflicto se agudizó, lo que terminó en la destitución de los trabajadores, presuntamente por incumplir en su trabajo. Oscar Rojas explicó que han acudido a la Inspectoría del Trabajo pero que no les han dado las órdenes de reenganche porque -a su juicio-, esta institución está politizada por factores de poder. "La inspectora dice que va a sacar la decisión cada 15 días, nos tiene así desde hace tiempo", dijo Rojas. Llama la atención que todos los despedidos formaban parte de la junta directiva de la organización sindical. Atención sindicatos y PSUV. Sucre exhortó a todas las organizaciones sindicales de un partido u otro a que apoyen a estos despedidos en su lucha, pues considera que no han recibido el respaldo que ameritan. Contó que el 16 de julio el canciller Nicolás Maduro instó al gobernador Francisco Rangel Gómez a acatar las providencias administrativas y en el lugar el mandatario se comprometió, sin embargo, hasta la fecha los trabajadores no han visto la disposición.CORREÓ DEL CARONI.

Guerra entre poderes trastoca la reforma a la Ley del Trabajo.

Proyecto paralelo desmejora los beneficios de los trabajadores.

En los predios de la Asamblea Nacional (AN) ya se habla de un proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT) parale-

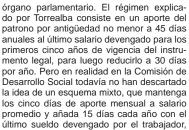
lo que está impulsando Eiecutivo desde el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). que se У enfrenta al informe está aue en proce



so de aprobación por parte de la Comisión de Desarrollo Social del Parlamento.

Esta semana el diputado Francisco Torrealba ofreció algunos detalles sobre los adelantos en el proyecto de cambios a la normativa laboral, pero fuentes parlamentarias indicaron que lo que dijo poco se parece al papel de trabajo que reposa en la instancia que analiza las modificaciones a la LOT y de la que Torrealba forma parte. El propio presidente

de la Comisión de Desarrollo Social, Óscar Figuera, dijo este viernes que el esquema de retroactividad de las prestaciones no ha sido discutido aún, y fuentes parlamentarias aseguraron, además, que lo dicho por Torrealba ni siquiera se asemeja a las propuestas que han salido a relucir hasta los momentos en las discusiones en el seno del



es decir, un régimen mixto de prestaciones sociales, que hasta hace poco contaba con el apoyo del propio Torrealba. Lo cierto es que existen dos proyectos rondando en la AN: el informe de la comisión que, según indicaron consultados, cuenta con un cuerpo de 500 artículos, que elimina cerca 270 artículos de la LOT vigente y reforma alrededor de 265; y el que tiene el aval del Ejecutivo y el PSUV, que cuenta con un total 700 artículos, de los cuales 500 fueron reformados. La entrega de

este último no ha sido formalizada y ya eso desata enfrentamientos entre las fuerzas políticas que hacen vida en la AN. Fuentes indicaron que Figuera le dio un ultimátum al Partido Comunista de Venezuela, del que forma parte, y amenazó con renunciar a la Comisión de Desarrollo Social si la propuesta de reforma a la LOT que promociona Torrealba a nombre del PSUV pasa por encima del trabajo legislativo que están haciendo desde

la instancia parlamentaria. Propuesta desfavorable Diputados consultados en la AN criticaron que el proyecto de reforma de la LOT que el Ejecutivo quiere incluir en la discusión va en contra de la idea de favorecer a los trabajadores y que, por ello, no lo apoyarían.

Indicaron que el esquema vigente de prestaciones sociales es incluso más favorable para la masa laboral que la retroactividad propuesta por el Ejecutivo a través del

PSUV. Por ejemplo, un trabajador que gana el salario mínimo de 967,5 bolívares fuertes mensuales tendría derecho a un aporte de 1.776,12 en su fideicomiso por antigüedad, mientras que el régimen asomado por Torrealba implicaría un abono por 1.451,25 para el

mismo período. Igual sucede con la propuesta de jornada laboral presentada por Torrealba, que no recorta el tope diario de labores, sino solo el máximo semanal de las 44 horas vigentes a 40 horas. Por lo pronto, la meta es aprobar la reforma antes del 15 de diciembre. Fuentes parlamentarias señalaron que desde el Ejecutivo no se ha ordenado aplazar hasta el año 2010 la aprobación de la normativa laboral y que el proceso de análisis y consultas seguirá su curso. EL UNIVERSAL.

Sabes en qué status se encuentra su empresa en

relación a los aspectos legales laborales?

TTC le puede hacer la

AUDITORIA LABORAL

Evita sanciones por incumpliendo de alguna de las tantas leyes y normas laborales.

Revisión detallada y minuciosa de expedientes, documentos legales y procedimientos para analizar el cumplimento por parte de la empresa de todos los aspectos legales

Contáctanos por los teléfonos 0212-2632084-2635229 talento.consult@gmail.com Trabajadores de LUZ paran sus actividades por 24 horas.

Los profesores, empleados y obreros de la Universidad del Zulia (LUZ) no se la calan. Quieren que les paguen el restante 40 por ciento de los 22 días de antigüedad que todavía el Gobierno les adeuda y que la administración no ha podido cancelar por falta de recursos. Los tres sindicatos mayoritarios de la institución se van hoy a un paro local y para el 15 de octubre está decretado otro. La iniciativa partió de la Asociación de Profesores de LUZ (Apuz).

Aracelis Sánchez, presidenta, señaló que su gremio escogió en la última asamblea general celebrada en julio pasado, antes del período vacacional, y en una segunda reunión sostenida la semana pasada, la vía del paro como medida de protesta.

La Asociación de Empleados (Asdeluz) y de Obreros (Soluz) anunciaron ayer que se plegarán a la paralización de actividades. Omar Alvarado, presidente de Asdeluz, detalló que además de reclamar el concepto de antigüedad, exigen la cancelación de los nueves meses de retroactivo por 30 por ciento de aumento salarial decretado en 2008 y los intereses de prestaciones adeudados entre 1998 y 2001. LA VERDAD.

En la nueva ley del trabajo, el preaviso se pagará así no se trabaje.

El anteproyecto que está en la Asam-

blea Nacional se señala que el pase del pago a salario básico (establecido en la Ley Orgánica del Trabajo vigente) a salario integral fue una petición insistente de las organizaciones de trabajadores en las reuniones de consulta sobre la reforma. En el anteproyecto -que será llevado a una nueva ronda de consultas este mes- el término prestaciones sociales es sustituido por prestación de antigüedad. El cálculo sobre salario integral -formado por el básico y otros componentes salariales como sobretiempo y bonificaciones de carácter salarial- ya forma parte de numerosos contratos colectivos. Pero el texto de reforma de la comisión parlamentaria añade la palabra "integral" a lo estipulado en la Constitución nacional. La carta magna ordena devolver la retroactividad a las prestaciones sociales mediante su pago proporcional al tiempo de servicio y calculado de "conformidad con el último salario" devengado por el trabajador, y fija un lapso de 10 años para la prescripción de este derecho. La Lopcymat, Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo, también establece la prescripción de diez años para el pago de las indemnizaciones y la cesantía por accidentes laborales y enfermedades ocupacionales. Para el resto de las acciones laborales. el anteproyecto de ley precisa en dos años el tiempo de prescripción en lugar del período de un año consagrado en la Ley Orgánica del Trabajo actual. En el documento de la Asamblea, el artículo referido a la cuantificación de prestación por antigüedad establece la cancelación al trabajador de 30 días de salario integral calculado por año de servicio de acuerdo con el salario que éste devengue en el mes inmediatamente anterior al cumplimiento del año o fracción superior a los seis meses del servicio. Agrega que la base para calcular la prestación por antigüedad exceder diez salarios El artículo de acreditación de prestación por antigüedad refiere el pago mensual de cinco días de salario integral y -después del primer año o fracción superior a los seis meses- dos días adicionales de salario integral hasta un total de 30 días. Aquí el trabajador escoge si las prestaciones se depositan en una cuenta individual, en un fideicomiso de la empresa o en una institución del Estado. El dinero ganará intereses acumulativos según las tasas de los seis principales bancos comerciales. Otra novedad que incluye el anteproyecto tiene que ver con el preaviso, en el cual el patrono no podrá descontar al trabajador los días no laborados por omisión. El diputado Oswaldo Vera, encargado de redactar la Ley Orgánica del Trabajo, afirmó que con la creación de los consejos de trabajadores los empleados tendrán más atribuciones para fiscalizar la operatividad y la gestión de las empresas. Podrán denunciar si notan que la compañía comete, por ejemplo, acaparamiento ante el Ministerio del Trabajo. Andrés Velásquez, dirigente de La Causa R, pidió ayer a la Asamblea paralizar la discusión de la reforma de la ley porque no recoge la opinión de los sectores involucrados y su debate se lleva a cabo de manera clandestina y misteriosa. Velásquez señaló que la nueva ley requiere el consenso de toda la nación, pero de acuerdo con la discusión en la Asamblea se conoce "nada o casi nada" porque la consulta pública ha sido insuficiente. Insistió que la redacción de la ley se hace en la oscuridad. EL NACIONAL.

Fetraelec se levantó de la mesa de discusión de contrato colectivo.

Un nuevo giro tomaron las discusiones de la convención colectiva de los trabajadores del sector eléctrico, una vez que la representación de la Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica (Fetraelec) decidió dejar la mesa de negociación. La medida fue tomada por el gremio este viernes en la noche, para manifestar su desacuerdo con la interpretación de la cláusula del Ambito de Aplicación que hace la representación del Gobierno a través de Corpoelec.

El presidente de Fetraelec, Angel Navas, explicó que la estadal pretende estratificar a los trabajadores de forma tal que unos 10 mil -de los 33 mil que son en total- se vean impedidos de gozar de las bondades de la contratación colectiva, argumentando que son personal de confianza. "Nosotros no aceptamos esa posición pues desde hace muchos años estos trabajadores reciben los beneficios de la convención", manifestó tajantemente el dirigente.

En la Ley del Trabajo -específicamente en los artículos 110, 41 y 45- se establece quiénes no tienen cabida en el contrato, y son aquellos que representan el patrono, como los gerentes.

A partir de mañana (martes) se iniciará la recolección de rúbricas en todos los estados del país para consignarlas ante las autoridades del Ministerio del Trabajo y solicitar que el actual pliego conciliatorio pase a tener carácter conflictivo. En el estado Carabobo, las autoridades de Fetraelec esperan recoger dos mil firmas y 20 mil en todo el territorio nacional. LA CLASE.

Arrecia criminalización de la protesta en Guayana



La protesta del Sindicato de Trabajadores de la CVG (SutraCVG) por el incumplimiento de varias cláusulas del contrato colectivo derivó en la deten-

ción de dos de sus directivos y tres obreros de la Gerencia de Mantenimiento, quienes al intentar llamar la atención del presidente de la corporación, Rodolfo Sanz. durante un acto que se iba a realizar en un preescolar adscrito al ente desarrollo regional, fueron apresados por la Guardia Nacional. Tres trabaiadores y dos dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la CVG (SutraCVG) fueron detenidos la mañana de este martes mientras intentaban realizar una protesta para llamar la atención del presidente de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), Rodolfo Sanz. Ronald González, secretario general del sindicato; Carlos Quijada, secretario de finanzas y los trabajadores de la gerencia de mantenimiento: Ángel Adonis Centeno, Elvis Loran Azócar y Darwin López permanecen a la orden de la Fiscalía Ter-. cera, a cargo de la fiscal Fátima Urdaneta. A las 5:30 de la mañana de este martes los empleados se movilizaron hasta el preescolar de la CVG en Chilemex, para precisar al ministro Sanz durante la reinauguración del plantel. Minutos después efectivos de la Guardia Nacional llegaron hasta el lugar para mediar en la situación, sin embargo -según los uniformados- estos pretendían trancar el acceso a la escuela, razón por la cual fueron detenidos y llevados al Destacamento 88 de la Guardia Nacional.CORREO DEL CARONI.

Este resumen de prensa es un producto cortesia de TEAM TALENT CON-SULTING. En caso de no querer seguir recibiéndolo favor enviar mail con su solicitud a: talento.consult@gmail.com

La veracidad de las informaciones aquí presentadas es responsabilidad de cada una de las fuentes citadas. Tlfs: 58-212-2635229-2632084